RESOLUCIÓN Nº026/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARIS AZUAGA CON R.U.C. 661914-2 PARA SERVICIOS DE CATERING, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Asunción, 18 de abril de 2012.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 02/2012 de fecha 17 de abril de 2012 donde se menciona la necesidad de contar con Servicios de Catering para oficinas, para reuniones ejecutivas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº8.334/2012 por el cual se reglamenta la ley 4.581/2012, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – y Dirección Nacional de Lucha contra la Pobreza, dentro de la Presidencia de la Republica.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Contratación Directa, con la Empresa Smar Consultoría de Stella Maris Azuaga, para el Servicio de Catering, por un monto total de Gs.4.865.000- (Guaraníes cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto 1 Administración, Objeto de Gasto 280 Otros Servicios en General, Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza · Dirección General

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General